

DOCUMENTO DA-Pliego de Prescripciones Técnicas: 007-Pliego Prescripciones Técnicas_vehículo_4x4_version2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3SWB7-DM1J7-VNW2Q Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 9:07:00 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Jefe de Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2024 16:45	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 16:45



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TODOTERRENO 4X4 TIPO PICK-UP CABINA DOBLE PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE MAJADAHONDA

El actual documento establece los requisitos y funcionalidades técnicas mínimas del suministro de un vehículo Todoterreno 4x4 con reductora tipo Pick-Up cabina doble destinado al Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Majadahonda, y todo lo relacionado en el expediente. El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto la contratación, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo.

1. OBJETO Y CARACTERÍSTICAS:

El objeto del presente documento es la contratación por procedimiento abierto simplificado abreviado del suministro de un vehículo Todoterreno 4x4 con reductora tipo Pick-Up cabina doble destinado al Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Majadahonda. La contratación incluye la adaptación con equipo y material que se especifica, con sujeción a las condiciones y prescripciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el correspondiente PCAP.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO:

En su cálculo se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

El presupuesto base de licitación asciende a 41.322,31 € más 8.677,69 €, correspondiente al IVA (21%), lo que asciende a un total de 50.000,00 €.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las posibles alusiones que se puedan mencionar en este Pliego de Prescripciones Técnicas relacionadas con las marcas, patentes o tipos, se deberán entender que son las citadas o equivalentes en prestaciones de calidad y uso.

El vehículo deberá estar puestos a disposición del Servicio de Protección Civil, en los términos recogidos en el presente Pliego de Prescripciones y cumpliendo con las características técnicas especificadas, dotados con todos los medios técnicos exigidos y con la imagen corporativa requerida, en su caso, por la Comunidad de Madrid a la fecha de la firma del contrato.

Los vehículos serán nuevos a estrenar, con compromiso expreso sobre tal circunstancia al igual que todos los elementos embarcados exigidos en el presente PPT.

La contratación incluye el vehículo reseñado, con las condiciones técnicas que se especifican en este documento.

El vehículo deberá estar equipado con el acabado correspondiente según se detalla a continuación, así como venir dotado con la preinstalación para poder incorporar equipos y sistemas de comunicaciones, con similares prestaciones y características que los existentes en la actualidad

DOCUMENTO DA-Pliego de Prescripciones Técnicas: 007-Pliego Prescripciones Técnicas_vehiculo_4x4_version2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3SWB7-DM1J7-VNW2Q Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 9:07:00 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Jefe de Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2024 16:45	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 16:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2087626 3SWB7-DM1J7-VNW2Q DCA0C93F0F61EA8900880D2317951479385FC995) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



en el Servicio de Protección Civil, y en su caso sistemas, que mejoren las prestaciones de los actuales.

El licitador propuesto como adjudicatario deberá aportar un listado desglosado de las características del modelo ofertado, en los términos de su oferta y de los requisitos reflejados en el PPT, y que podrá acompañarse de catálogos y otros elementos que reflejen los citados elementos.

3.1 TIPO DE VEHÍCULO:

- Todo Terreno 4x4 tipo Pick-Up doble cabina 5 plazas.
- Color Blanco.
- Motor combustible Diesel.
- Potencia mínima 150 cv.
- Cilindrada mínima 1.995 cc.
- Caja de cambios manual o automática de mínimo 6 velocidades.
- Longitud mínima 5325 mm.
- Anchura mínima 1855 mm.
- Altura mínima 1815 mm.
- Tracción 4x4 con reductora.
- Frenos delanteros de disco, traseros de disco o tambor.
- ABS.
- Control de Estabilidad.
- Airbags frontales, laterales y de cortina.
- Dirección asistida.
- Asistente arranque en pendientes.
- Neumáticos todoterreno P.O.R. (Professional Off-Road). A.T todo-camino.
- Faros antiniebla delanteros y traseros.
- Elevalunas eléctricos delanteros y traseros.
- Lunas traseras tintadas.
- Rueda de repuesto de las mismas dimensiones y características que el resto de neumáticos.
- Avisador acústico de marcha atrás.
- Preinstalación de emisora de radio.
- Cierre centralizado con dos mandos a distancia mínimo.
- Kit de Cadenas.
- Gato y llaves.
- Aire Acondicionado o climatizador con calefacción.
- Llantas de acero.
- Dos juegos de llaves.
- Alfombrillas.
- Retrovisores exteriores ajustables eléctricamente.

DOCUMENTO DA-Pliego de Prescripciones Técnicas: 007-Pliego Prescripciones Técnicas_vehículo_4x4_version2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3SWB7-DM1J7-VNW2Q Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 9:07:00 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Jefe de Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2024 16:45	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 16:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2087626-3SWB7-DM1J7-VNW2Q-DCA0C39F0F61EA8900880D2317951479385FC909), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



3.2 CABESTRANTE:

- Instalación de cabestrante eléctrico en parte delantera del vehículo, con cable de plasma auxiliar con capacidad mínima de 10.000 libras. Enrasado al paragolpes y protegido de posibles golpes. Mando a distancia y debidamente homologado.

3.3 ENGANCHE DE REMOLQUE:

- Instalación en la parte posterior de la carrocería de unidad de enganche de bola para arrastre de remolque tipo mixto con instalación a 13 pines: arrastre de remolques estándar y remolques industriales con cabeza de argolla. Debidamente homologado.

3.4 TOMA DE AIRE ELEVADA (SNORKEL):

- Instalación de toma de aire elevada tipo Snorkel, con alta resistencia a golpes y a radiación UV, diseñado para el modelo de vehículo específico. Debidamente homologado.

3.5 SEÑALIZACIÓN LUMINOSA:

- Señalización Óptica Primaria:
 - Se instalará puente luminoso de vehículo prioritario V-1 constituida por un dispositivo luminoso de color azul debidamente homologado conforme al Reglamento CEPE/ONU número 65.
 - Se colocará en la parte delantera del plano superior del vehículo, por encima de la luz más alta, de bajo perfil.
 - Dicha señal comprenderá de dos módulos de mínimo 22 led cada uno de 3 W, 12-24 V, más 2 o 4 módulos led blancos en los laterales (1 ó 2 en cada lado).
 - Las dimensiones aproximadas serán de 1100 mm x 494 mm x 115 mm. Con activación desde botonera de cabina.
- Señalización Óptica Secundaria:
 - Se instalará en la parte posterior del vehículo una barra de señalización direccional homologada conforme al Reglamento CEPE/ONU número 65.
 - Constituida por dispositivo luminoso de color ámbar con grado de protección IPX9K, con 4 módulos de señalización diferentes (secuencia derecha, izquierda, centro-extremos e intermitente centro-extremos).
 - Dimensiones aproximadas de 1070 x 32 x 68 mm y compuesta por 8 módulos led como mínimo.

DOCUMENTO DA-Pliego de Prescripciones Técnicas: 007-Pliego Prescripciones Técnicas_vehículo_4x4_version2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3SWB7-DM1J7-VNW2Q Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 9:07:00 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Jefe de Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2024 16:45	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 16:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2087626_3SWB7-DM1J7-VNW2Q.DCA0C93F0F61EA900088D231795147938FC905), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



3.6 SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA:

- Sistema de sirenas integrado en el puente de señalización óptica, con al menos tres secuencias de tonos diferentes, atenuador de día-noche y acción independiente, con potencia no inferior a 100 W. Permitirá su uso como megáfono. Con activación y uso desde la botonera de la cabina.

3.7 ROTULACIÓN, PINTURA E IMAGEN CORPORATIVA:

- El vehículo se entregará rotulado según diseño de Protección Civil de Majadahonda en base a la imagen corporativa del Ayuntamiento. Color base blanco. Dicha rotulación y pintura tendrá que ser con vinilos y pintura de alta calidad, de gran resistencia a condiciones ambientales, temperatura, humedad, abrasión etc... con una duración mínima de 7 años. Diseño previamente facilitado por el Servicio de Protección Civil de Majadahonda una vez adjudicado el contrato.

3.8 COMUNICACIONES:

- El adjudicatario deberá llevar a cabo la instalación de la totalidad del equipamiento integrado en el vehículo, y en cualquier caso la preinstalación, no visible y oculta, de los sistemas base de comunicación de la Policía Local y Protección Civil de Majadahonda.

3.9 SISTEMA ELÉCTRICO:

- Tensión de 12 V CC, con salidas para alimentar equipos de 12 V CC (baterías, linternas etc...).

3.10 HOMOLOGACIÓN:

- El vehículo deberá llevar anotado en la ficha técnica todas las mejoras realizadas que así lo requieran a la fecha de su entrega.

3.11 CERRAMIENTO PICK-UP:

- Cerramiento de la caja de carga Pick-Up “Hard Top” con ventanas abatibles ciegas y portón ciego, fabricada en fibra mismo color que la carrocería instalada desde la entrega del vehículo.
- Gatos de amarre de quita y pon para fijar en la carrocería.
- Barras longitudinales de techo integradas.
- Barras transversales reposicionables.
- Kit de instalación.
- Cierre de doble seguridad, tercera luz de freno integrada.
- Con luz interior.

DOCUMENTO DA-Pliego de Prescripciones Técnicas: 007-Pliego Prescripciones Técnicas_vehículo_4x4_version2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3SWB7-DM1J7-VNW2Q Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 9:07:00 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Jefe de Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2024 16:45	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 16:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2087626-3SWB7-DM1J7-VNW2Q-DC40C93F0F61EA4900089D2317951479385FC909), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



- Amortiguadores de portón reforzados.
- Debidamente homologado.

3.12 ZONA DE CARGA:

- Organizador de zona carga.
- Divisor de zona de carga.
- Juego de correas de sujeción.

4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

Con independencia de que en la oferta o contrato correspondiente figuren expresamente o no las siguientes partidas, corresponderá al adjudicatario:

- La entrega del suministro y su puesta en marcha en el lugar de entrega definido en este documento.
- La matriculación, así como cuantos gastos origine.

A la entrega del suministro, un técnico de la empresa adjudicataria se desplazará hasta el lugar de entrega para transmitir los conocimientos necesarios que permitan el manejo del mismo a los técnicos del Servicio de Protección Civil. Esta transmisión de información no conlleva ningún presupuesto adicional.

El montaje de los complementos necesarios al vehículo para el cumplimiento de las prescripciones técnicas.

En caso de que deba presentarse el vehículo a la Inspección Técnica (I.T.V) establecida en el Artículo 8 del Real Decreto 866/2010, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos, correrá por cuenta del adjudicatario las gestiones, tasas, impuestos y actuaciones necesarias para superar esta inspección, así como todas las demás gestiones para la matriculación, certificación, homologación y legalización.

Sin cumplirse estos requisitos no podrá realizarse la recepción del suministro.

- La empresa adjudicataria deberá informar a los Jefes de Unidad y a los que se determine por parte de la Jefatura, de las principales características e innovaciones tecnológicas y de funcionamiento de sus distintos elementos, tanto los que incorpore de serie el vehículo, como aquellos otros correspondientes a su dotación (puente de luces, sistemas de seguridad, características recarga y de carga, modos de conducción, linternas, interruptores de funcionamiento, etc.), de forma presencial en el Edificio de Seguridad Ciudadana, Policía Local y Protección Civil, y acompañar esa información mediante una memoria USB explicativa entregado junto a los vehículos, uno por cada modelo de vehículo ofertado, en formato Power-Point o similar. El objeto de esta "información" será dar a conocer a los usuarios del vehículo sus posibilidades de forma que éstos puedan hacer el uso más eficiente del mismo. La información podrá ser teórica y práctica, suficiente y siempre adecuada para la utilización segura y tratando que esa información llegue al mayor número posible de funcionarios que sea potenciales usuarios del mismo.

DOCUMENTO DA-Pliego de Prescripciones Técnicas: 007-Pliego Prescripciones Técnicas_vehículo_4x4_version2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3SWB7-DM1J7-VNW2Q Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 9:07:00 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Jefe de Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2024 16:45	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 16:45



El adjudicatario deberá aportar la documentación técnica detallada que describa los sistemas y elementos tecnológicos, electrónicos y de comunicaciones a instalar.

5. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Se establece plazo máximo de entrega de **1 año**, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato. El plazo de entrega vendrá determinado por el establecido en la oferta del adjudicatario.

Salvo indicación en contra por parte de la Administración, el lugar de recepción será en las instalaciones del Edificio de la Policía Local de Majadahonda (Cr Villanueva del Pardillo 3. 28220 Majadahonda (Madrid))

El vehículo entregado deberá estar matriculado, asegurado y con la ITV en vigor teniendo que ser todo ello nuevo y sin uso previo. También tendrá instalados todos los accesorios y equipos descritos en este pliego de prescripciones técnicas, con las correspondientes homologaciones de aquellos complementos que así lo requieran.

Junto con el suministro deberá presentarse la siguiente documentación:

- La presentación de cuanta documentación resulte preceptiva en aplicación de la normativa vigente de aplicación en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y Protección de Consumidores y Usuarios.
- Manual de uso y libro de mantenimiento en Castellano en el que indicarán los tipos y frecuencias de las inspecciones y mantenimientos y, en su caso, se indicarán las piezas que puedan desgastarse así como los criterios para su sustitución.
- Permiso de circulación
- Garantía expedida, sellada y firmada.
- Servicio postventa con repuestos y asistencia 24 horas.
- Cuanta documentación se considere oportuna conforme a lo establecido en el Artículo 303, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

6. GARANTIA

Se establece un plazo de garantía mínimo del suministro de 2 años, contado a partir de la fecha de formalización del acta de recepción del suministro. La cancelación de garantías del contrato se realizará según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en el suministro, el órgano de contratación tendrá derecho a reclamar al contratista la subsanación de los mismos.

El contratista tendrá derecho a conocer y ser oído sobre las observaciones que se formulen en relación con el cumplimiento de la prestación contratada.

DOCUMENTO DA-Pliego de Prescripciones Técnicas: 007-Pliego Prescripciones Técnicas_vehículo_4x4_version2	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3SWB7-DM1J7-VNW2Q Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 9:07:00 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Jefe de Protección Civil del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 05/04/2024 16:45	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 16:45



7. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:

El plazo máximo para la entrega del suministro objeto del contrato será de 12 meses, computados desde la fecha de formalización del contrato.

Una vez suministrado en el plazo ofertado, se levantará la correspondiente acta de recepción del suministro, fecha a partir de la cual comenzará el plazo de garantía ofertado (mínimo 24 meses).

Majadahonda, a fecha de su firma electrónica

EL COMISARIO JEFE DE LA POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Fdo.: Ismael Illán Caballero

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2087626; 3SWB7-DM1J7-VNW2Q; DCA0C39F0F61EA9800880D2317951479385FC995), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>